

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATHSMART CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo de 2019, en las instalaciones de la compañía MATHSMART CIA. LTDA. Siendo las 17h00, se reúnen los socios de dicha compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la junta los siguientes socios:

- El Sr. Luis Guasgua socio, propietario del 33% de las participaciones totales de la compañía.
- El Sr. César Montalvo socio, propietario del 33% de las participaciones totales de la compañía.
- El Sr. Santiago Jaramillo socio, propietario del 34% de las participaciones totales de la compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente en Junta General Ordinaria y Universal, cuyo orden del día es el siguiente

- Conocer y revisar el informe de Gerencia correspondiente al periodo 2018.
- Conocer y revisar los estados financieros correspondientes al periodo 2018.
- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018

En atención a lo expuesto, la representación de los socios manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad-Hoc. Razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al periodo 2018.

Los socios declaran que han leído previamente el informe y por lo tanto la Junta, por unanimidad, decide aprobar en todas sus partes el

Informe del Gerente General, con abstención de los administradores como es ley.

2. Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al periodo 2018.

El gerente da lectura a los estados financieros, por el ejercicio 2018, luego de lo cual los socios aprueban por unanimidad los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2018.

3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2018, los socios deciden por unanimidad que se proceda conforme lo establece la Ley, para la constitución de la Reserva Legal; y, que el saldo de las utilidades sea mantenido como utilidades acumuladas.

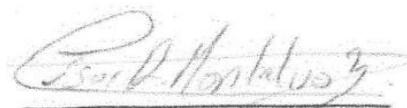
No habiendo otro asunto por tratar a las 17h20 el presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a la presente Junta Ordinaria y Universal.

Reinstalada la sesión, a las 17h45, una vez que se ha dado lectura del acta, la misma queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. A continuación, se da por terminada la junta.

Para constancia de lo expresado firman los socios a continuación.



Sr. Luis Guasgua
Socio



Sr. César Montalvo
Socio



Sr. Santiago Jaramillo
Socio